San Juan de Pasto**,** en enero del 2026.

Doctor(a):
FREDY ANDRES GAMEZ CASTRILLON.
Secretario de Gobierno Gobernación de Nariño
Gobernación de Nariño
E. S. D.

ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. **1113519048,** me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

1.APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y TRANSFORMACIÓN DE PAZ EN LOS TERRITORIOS DEL PACÍFICO, VIGENCIA 2026, DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", GARANTIZANDO SU CONCORDANCIA CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

2. COADYUVAR EN LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DEL LEVANTAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN JURÍDICA, SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA COSTA PACÍFICA NARIÑENSE, CON ÉNFASIS EN LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE BARBACOAS, MAGÜÍ PAYÁN Y ROBERTO PAYÁN, CON EL FIN DE ORIENTAR ADECUADAMENTE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES. 3.APOYAR EN LA FORMULACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS DESDE UN ENFOQUE JURÍDICO, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS, ASÍ COMO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES PRESENTES EN LA COSTA PACÍFICA NARIÑENSE, ESPECIALMENTE EN LA SUBREGIÓN DEL TELEMBÍ, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA VIGENTE. 4.ELABORAR DE COMÚN ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, UN PLAN DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA EL CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

5. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, INCLUYENDO RESULTADOS, AVANCES, DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

6. DOCUMENTAR EN EL MEDIO DIGITAL ASIGNADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PARA ALCANZAR LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, EXIGIDAS DE ACUERDO AL PLAN INDICATIVO.

7. REALIZAR LOS VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONFORME SE COORDINE CON EL SUPERVISOR. EN EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL EL DEPARTAMENTO NO RECONOCERÁ SUMAS ADICIONALES POR ESTE CONCEPTO. 8. APOYAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SEAN ACORDADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de QUINCE **MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS. ($15.928.920) MDA/CTE**

TERMINO DE LA PROPUESTA:

El plazo de ejecución será de**l** 22 de mayo del 2026, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución.

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ NO _x__ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,

ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA
CC. No. 1113519048

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153183371

(415)7707212489984(8020) 000014115318337 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 5 1 9 0 4 8	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 5 1 9 0 4 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Candelaria 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIÑONES	HERRERA	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 K 60 11 BRR LOS ALMENDROS

42. Correo electrónico: alejo.quinh@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 0 8 1 7 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 2 2 0 9 0 9	4 7 2 2	2 0 2 2 0 9 0 9	4 7 1 9	8 2 9 9	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIÑONES HERRERA ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.519.048**

QUIÑONES HERRERA

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Quiñonez H.

FIRMA

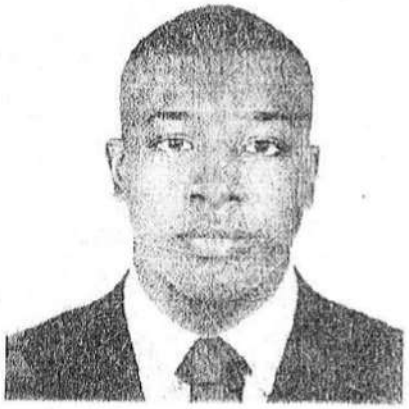

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1988**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-2007 CANDELARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3103100-00279629-M-1113519048-20110131 **0025**670234A 1 35871178

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quiñones	Herrera	Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1113519048	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1113519048 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 12 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 53 SUR - 99 131 UNIDAD RESIDENCIAL SENDEROS DEL RÍO

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO EMAIL alejo.quinh@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		ABOGADO	07	2022	428216

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INNOVEMOS MAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	14	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* 4121 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						*DIRECCIÓN* CALLE 47C N 3C					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INNOVEMOS MAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 34 B 54					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INNOVEMOS MAS - IDEAS - PROYECTOS Y PROGRESO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*					
		Día	23	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		*DEPENDENCIA* 4121 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE				*DIRECCIÓN* CALLE 47C N - 3C 10					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*					
		Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN JUAN DE PASTO, 16 DE ENERO DE 2026

ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

Dally V. Vargas

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pasto, 16 de enero de 2026

Ciudad y fecha

Dally V. Vargas

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, mediante
Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 305 de Junio 9 de 1.999

Confiere a

Alejandro Quiñónez Herrera

T.I. 881226-54480 de Bogota

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Lic. Jairo Alberto Muñoz Gil
C.C. No. 16.597.981 de Cali
Rector

Constanza Rodríguez
C.C. No. 31.277.409 de Cali
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali Valle, el 7 de Julio de 2006

COLEGIO
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
CALI - VALLE

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Cali, a los (7) siete días del mes de Julio del año 2006, se reunieron en la oficina de la Rectoría con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, el suscrito Rector y Secretaria del COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 305 de Junio 9 de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO en la Modalidad ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Alejandro Quiñónez Herrera
T.I. 881226-54480 de Bogota

Es fiel copia del Acta Original No. 13 del 7 de Julio del año 2006. Consta de (59) cincuenta y nueve estudiantes, comienza por el nombre de ALVEAR PEREZ RAMIRO ENRIQUE y se cierra con el nombre de ZAPATA VALLEJO LUIS ALBERTO

Firmada por el Lic. JAIRO ALBERTO MUÑOZ GIL (Rector) y CONSTANZA RODRÍGUEZ (Secretaria).

Dada en Cali a los siete (7) días del mes de Julio del año 2006.

No se requiere el registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por El Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995 de La Presidencia de La República.

Lic. Jairo Alberto Muñoz Gil
c.c. No. 16.597.981 de Cali
Rector

Constanza Rodriguez
c.c. No. 31.277.409 de Cali
Secretaria

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA

CC Nº 1.113.519.048 de CANDELARIA (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
24 de noviembre de 2022
Acta 9120, Folio 9120

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
24 de noviembre de 2022
Registro 38947, Folio 7225, Libro de Registro 38

Jefe de Admisiones y Registro

214229

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 21201

Acta de Grado No 9120
Folio No 9120

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 am del día 24 del mes de noviembre del año 2022, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional,* ***VIRGINIA ANDREA GUTIERREZ VALENCIA****, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.113.519.048 de CANDELARIA (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de* ***ABOGADO.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA*** *diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 24 días, del mes de noviembre del año 2022.

El Rector Seccional

La Decana

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

FUNDACION INNOVEMOS+
NIT. 900.794.985-0

REFERENCIA COMERCIAL

Certificamos que el señor **ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.113.519.048 de Cali – Valle, estuvo vinculado mediante los siguientes contratos con nuestra compañía.

CONTRATO No. 125 OBJETO: Prestar servicios profesionales brindando asesoría Jurídica y técnica de proyectos.
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000).
TERMINO DE DURACION: 23 de Noviembre 2022 hasta el 31 de Diciembre 2022.

CONTRATO No. 035 OBJETO: Prestar servicios profesionales brindando asesoría Jurídica y técnica de proyectos.
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($43.200.000).
TERMINO DE DURACIÓN: 03 de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre 2023.

CONTRATO No. 022 OBJETO: Prestar servicios profesionales brindando asesoría Jurídica y técnica de proyectos.
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($42.350.000).
TERMINO DE DURACIÓN: 02 de Enero 2024 hasta el 31 de Octubre 2024.

Se expide este certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Cali, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Quedamos atentos a cualquier verificación, contactar al 3156457079, o al correo electrónico innovemosmas@gmail.com

Atentamente,

CARLOS ANDRES MOSQUERA CORTES
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1113519048

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIÑONES HERRERA

ALEJANDRO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2018	2028	2038

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 03 SEP 2010

CDTE. DE DISTRITO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de enero de 2026, a las 20:42:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113519048
Código de Verificación	1113519048260118204228

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289054986

PIB
20:46:23

Bogotá DC, 18 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113519048:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:48:15 PM horas del 18/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1113519048**
Apellidos y Nombres: **QUIÑONES HERRERA ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2026 08:52:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113519048** y Nombre: **ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132841175** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113519048 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/01/2026 09:04 PM

Código Verificación: **DMPAZ38TJS**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:57:12 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113519048,**
Apellidos y Nombres **QUIÑONES HERRERA ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DE NARIÑO**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

San Juan de Pasto, **en enero del 2026**.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO.

HACE CONSTAR:

Que, verificada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, se constató que ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA**,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1113519048, acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por la secretaria de gobierno, así:

FORMACIÓN:

NIVEL EDUCATIVO	PERFIL
Pregrado	Persona natural, con título de pregrado en derecho con tarjeta profesional vigente

EXPERIENCIA:

TIPO	TIEMPO
profesional	Un (1) año

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de **$14,200,** liquidación No. por10476784, PIN 20807476.

FREDY ANDRES GAMEZ CASTRILLON
SECRETARIO DE GOBIERNO.

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10476784** PIN No. **20807476**

Solicitante	ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA
Identificación	1113519048
Fecha solicitud	2026-01-19
Fecha vence	2026-01-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERRTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE GOBIERNO CC 1113519048

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,500
		Total	**$ 4,500**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20807476

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10476784** PIN No. **20807476**

Solicitante	ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA
Identificación	1113519048
Fecha solicitud	2026-01-19
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERRTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE GOBIERNO CC 1113519048

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,500
		Total	**$ 4,500**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-01-19 - Código Único de Seguimiento (CUS): 2093429784

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10476784** PIN No. **20807476**

Solicitante	ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA
Identificación	1113519048
Fecha solicitud	2026-01-19
Fecha vence	2026-01-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERRTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE GOBIERNO CC 1113519048

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 5,300
		Total	**$ 5,300**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20807476

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10476784** PIN No. **20807476**

Solicitante	ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA
Identificación	1113519048
Fecha solicitud	2026-01-19
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERRTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE GOBIERNO CC 1113519048

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 5,300
		Total	**$ 5,300**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-01-19 - Código Único de Seguimiento (CUS): 2093429784

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10476784** PIN No. **20807476**

Solicitante	ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA
Identificación	1113519048
Fecha solicitud	2026-01-19
Fecha vence	2026-01-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERRTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE GOBIERNO CC 1113519048

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 4,400
		Total	**$ 4,400**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20807476

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10476784** PIN No. **20807476**

Solicitante	ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA
Identificación	1113519048
Fecha solicitud	2026-01-19
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERRTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE GOBIERNO CC 1113519048

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 4,400
		Total	**$ 4,400**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-01-19 - Código Único de Seguimiento (CUS): 2093429784

San Juan de Pasto, enero de 2026

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA Y,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA**,** identificado con cédula de ciudadanía No**.** 1.113.519.048, de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por la Secretaria de Gobierno, para prestar sus servicios profesionales en la secretaria de Gobierno del Departamento para apoyar la gestión de proyectos para víctimas de conflicto armado en la Costa Pacífica Nariñense en el marco del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la gobernanza y trasformación de paz en los territorios del pacifico vigencia 2026 del departamento de Nariño", de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato, es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.

DOLLY JOHANY VARGAS QUIÑONES
Subsecretaria Talento Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
ALEJANDRO

APELLIDOS:
QUIÑONES HERRERA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
24/11/2022

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1113519048

FECHA DE EXPEDICIÓN
14/05/2024

TARJETA N°
428216

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA**, identificado(a) con número de documento **1113519048** y tarjeta profesional No. **428216**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 18 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6359fd8dede4af3695ac4c6bc491ee8fe47753d988aea1a0480112dfe6fca1ca**

Documento generado en 18/01/2026 08:55:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA**, identificado(a) con número de documento **1113519048** y tarjeta profesional No. **428216**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **479845e9d7217e61908a9c599a3dd0ab85b9f9820e3a938fd280e385a7426ac1**

Documento generado en 16/01/2026 02:33:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Certificación Bancaria

Martes, 30 de Diciembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA** identificado(a) con CC. **1113519048** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	741-601166-29	2016/05/20	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 -
Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia